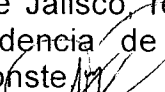




PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 1/2013. FORMA A-54
ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a treinta de octubre de dos mil trece, se da cuenta al **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el escrito de Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Consejera Presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, y registrado con el número **064225**. Conste 

México, Distrito Federal, a treinta de octubre de dos mil trece.

Agréguese al expediente el escrito de Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Consejera Presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, y con fundamento en el artículo 11, primer y segundo párrafos, de la Ley Reglamentaria de la Materia, se tiene por presentada designando nuevos delegados y por revocado dicho carácter a las personas que menciona; asimismo, con apoyo en el artículo 278 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1° de la ley que rige la materia, expídanse las copias certificadas del expediente en que se actúa, en el cual obran las copias certificadas de las resoluciones dictadas en los recursos de reclamación 2/2013, 3/2013, 6/2013 y 7/2013.

Notifíquese por lista y cúmplase.

Lo proveyó y firma el **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el licenciado **Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

MCP

